



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Asigna función y adecúa retribución María Laura González en UM Juez Otamendi

Visto: la Acordada nº 39/2022, la NO-2022-22118-TSJ- VOTAMENDI; y

Considerando:

El señor juez Santiago OTAMENDI ha requerido, en el marco de lo previsto por la Acordada nº 39/2022, que a la agente María Laura GONZÁLEZ, quien presta servicios en la Unidad Ministro a su cargo, le sea asignada la función de enlace con la Dirección de Ceremonial, y que se readecue su retribución mensual.

Para afrontar esta decisión, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2022-22843-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Asignar a María Laura GONZÁLEZ, CUIL 27-22754622-6, la función de enlace de la Vocalía del Juez Santiago OTAMENDI con la Dirección de Ceremonial.
2. Adecuar la retribución mensual de María Laura GONZÁLEZ, CUIL 27-22754622-6, en la Unidad Ministro del Juez Santiago Otamendi, a la equivalente que corresponda al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, más asignaciones familiares y demás adicionales de acuerdo a lo previsto por el Anexo III de la Acordada nº 1/1998 y concordantes, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1º de septiembre del corriente.

3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.